HORA 32
TU DIARIO DIGITAL
MARTES, 28 DE ENERO DE 2025

OPINIÓN

"El dinero es el nuevo opio de los pueblos. Su aroma tentador hipnotiza a jóvenes y viejos"

Carlos García T.



Página 5

"Es crucial educar a los estudiantes sobre las consecuencias del fraude académico"

Roberto Camana F.



Página 5

HORA32LOJA 0992363692 @HORA32LOJA @hora32loja WWW.HORA32.COM.EC



Lúgubre enero en Loja

Dos muertes violentas se han registrado en la ciudad de Loja en las últimas 72 horas. Ayer, una mujer murió producto de varios impactos de bala.

Página 12



Menos de dos semanas para hacer campaña electoral

Página 7



El arrastre político, una constante en la provincia de Loja

Página 4



El retorno al norte de Gaza, entre la emoción y la destrucción

Página 11

issuu-downloader.com

MANIFIESTO PÚBLICO



El colectivo **"LOJANOS POR LA VIDA"** es un colectivo conformado por hombres, mujeres y jóvenes profesionales, vinculados a la academia y a sectores populares de la ciudad y provincia de Loja.

Ecuador atraviesa una grave crisis social, económica, política, ambiental y cultural, que hasta el momento los gobiernos de turno no han logrado resolver; al contrario, la han agravado con más endeudamiento externo, liberalización y elevación de los precios de los combustibles, altos índices de desempleo e inseguridad a todo nivel, falta de fuentes de trabajo, migración, violación a los derechos humanos, menos acceso a la educación, falta de medicinas, equipamiento e infraestructura en hospitales, convirtiendo al país en un Estado eminentemente consumista, con un desarrollo industrial incipiente y un campo abandonado a la deriva.

Ante ello, el **colectivo "LOJANOS POR LA VIDA"** de este rincón de la patria, demandamos propuestas responsables, claras, reales y sostenibles que busquen el desarrollo equitativo en armonía con la naturaleza, garantía para la inclusión y el fortalecimiento de la democracia participativa con los sectores sociales y de la clase trabajadora de la sociedad ecuatoriana que genere bienestar y una vida digna para todos.

Los lojanos merecemos escuchar propuestas basadas en problemáticas concretas, con estadísticas sustentadas en un análisis profundo de la realidad que vivimos como país y provincia; por lo que, ha llegado la hora de que los sectores populares, las organizaciones políticas: partidos, movimientos y sus candidatos trabajen en unidad de pensamiento y acción, para hacer frente a esta grave crisis que enfrenta nuestro país en todos sus ámbitos.

Consideramos que las diferencias políticas de las fuerzas progresistas, democráticas y de izquierda, deben ser una oportunidad para confrontar ideas y generar un debate productivo para la solución de los problemas de Loja y el País; ante lo cual, el momento electoral que vivimos, es clave en la vida política de los ecuatorianos, y se vuelve una necesidad impostergable que todos los actores involucrados, candidatos a presidentes, a asambleístas nacionales y provinciales, comprometidos con el cambio social, actúen con una clara visión de futuro, poniendo siempre los intereses de Ecuador y su pueblo por encima de sus interese partidistas y personales.

Por lo antes señalado, el **colectivo "LOJANOS POR LA VIDA"** se permite realizar las siguientes propuestas a los candidatos a las diversas dignidades, a fin de que la colectividad a la que nos pertenecemos tenga conocimiento de sus criterios y posición sobre lo siguiente:

- **Reforma total del sistema educativo nacional en todos sus niveles**, para fortalecer la educación intercultural, multicultural y plurinacional que responda a la realidad y necesidades de cambio del País, para la construcción de una sociedad con identidad, rica en valores éticos, morales y humanos; un país de respeto, justicia, dignidad y bienestar para todos.
- **Libre ingreso a las universidades, democratización de las IES, presupuesto universitario, calidad de la educación**, que tiene como ejes centrales la formación profesional científico-técnica.
- **Respeto al IESS, reforma urgente a la ley de seguridad social**.
- **Creación de leyes para el establecimiento de una política de salud preventiva** en todos los niveles sanitarios del país.
- **Fiscalización al Plan Fénix** implementado por el gobierno actual, para cuya ejecución se elevó el IVA al 15%, con el propósito de combatir la inseguridad y que hasta la fecha no se conocen sus resultados.
- **Fortalecimiento de la generación, distribución y consumo de energía hidroeléctrica**, con tarifas adecuadas, que impulsen el desarrollo de la industria y un mejor servicio para todos los ecuatorianos; además de establecer los arreglos necesarios a las hidroeléctricas del país.
- **Creación de leyes y normas claras, que estimulen la inversión nacional y extranjera**, la competitividad, el desarrollo de la industria, las empresas, microempresas y emprendimientos, capaces de contribuir a la generación de trabajo, empleo, mejores ingresos y bienestar para todos.
- **Reforma constitucional** que permita establecer de manera clara mecanismos para prevenir actos de corrupción; acceso a la justicia ágil, digna y reparatoria a las víctimas; así como, aplicación del máximo de la ley a quienes incurran en delitos de corrupción y creación de leyes que permitan procesos de rehabilitación e inserción social.

Por todo lo mencionado, finalmente, **PEDIMOS UN PRONUNCIAMIENTO Y COMPROMISO PÚBLICO SERIO, RESPONSABLE, LIBRE DE DEMAGOGIA Y ALEJADO DEL FERVOR ELECTORAL** a estas propuestas ciudadanas, para que el pueblo lojano sepa que puede contar con representantes que estarán a la altura de poder dar solución a estas problemáticas.

¡BASTA YA DE MENTIRAS, ABANDONO, MARGINACIÓN Y MAL TRATO A NUESTRA PROVINCIA Y PAÍS!

¡Loja: ciencia, cultura y arte!

COLECTIVO "LOJANOS POR LA VIDA"

issuu-downloader.com

La UTPL ofrece una maestría en comunicación con IA

El objetivo es fortalecer la labor de los profesionales del ámbito y optimizar sus estrategias comunicacionales.

Una formación avanzada en herramientas tecnológicas, planificación de estrategias, identificación de tendencias, análisis de datos, metodologías creativas y más, es lo que ofrece la Maestría en Comunicación, Ideación y Creación de Contenidos con Inteligencia Artificial de la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL).

A decir de Verónica Altamirano Benítez, directora de la maestría, la inteligencia artificial (IA) está transformando la manera en que nos comunicamos y, sobre todo, está contribuyendo significativamente a optimizar los procesos en el ámbito de la comunicación y el periodismo.

Con un enfoque teórico-práctico, el objetivo es fortalecer la labor de los profesionales del ámbito y optimizar sus estrategias comunicacionales. "Lo que veremos es cómo implementar herramientas de IA para generar contenido que aporte valor a las audiencias", explicó.

Beneficios

Esta oferta está dirigida a todos los profesionales que se desempeñan en el amplio campo de la comunicación, como periodistas, expertos en comunicación organizacional, relaciones públicas, marketing, publicidad e incluso educadores.

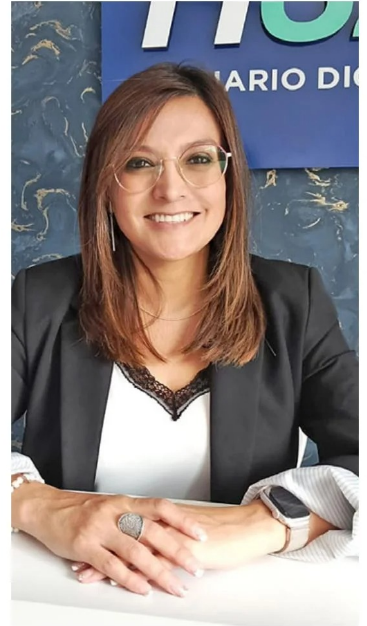
Entre los beneficios destaca la internacionalización, ya que, además de contar con docentes nacionales con amplia trayectoria académica y profesional, participarán expertos internacionales.

Los estudiantes también podrán acceder a una Certificación Internacional en Producción Audiovisual con Inteligencia Artificial, un título adicional dentro de la oferta de la maestría, y tendrán la oportunidad de participar, de manera opcional, en la "Semana Internacional en México".

El programa tiene una duración de un año y se ofrece en modalidad en línea. Los interesados pueden obtener más información ingresando a la página web: https://www.utpl.edu.ec/maestrias/contenidos-con-ia.

PARA SABER

- El precio de la maestría es de 2,490 dólares, con la posibilidad de aplicar hasta un 20% de descuento por formas de pago y becas.



» Verónica Altamirano Benítez, directora de la Maestría en Comunicación, Ideación y Creación de Contenidos con Inteligencia Artificial.

El CNE capacitará a los periodistas lojanos



» La actividad se cumplirá este sábado.

El Consejo Nacional Electoral (CNE) ha organizado una capacitación dirigida a periodistas y representantes de los medios de comunicación, en el marco de las Elecciones Generales 2025. El evento se realizará este sábado 1 de febrero, a partir de las 09:30, en las instalaciones del ECU 911 en Loja.

Luis Cisneros Jaramillo, director de la Delegación Provincial Electoral de Loja, destacó la importancia de estas capacitaciones, ya que permiten a los periodistas desempeñar su labor informativa de manera eficiente y sin contratiempos durante el proceso electoral.

Durante la jornada, se abordarán temas clave como el funcionamiento del proceso electoral, estrategias para combatir la desinformación, el manejo profesional de herramientas tecnológicas como ChatGPT, así como las directrices para acreditaciones y coberturas periodísticas. Al finalizar el evento, los asistentes recibirán certificados y credenciales que respaldan su participación.

Estas iniciativas buscan garantizar una cobertura mediática responsable y precisa, fortaleciendo así la transparencia del proceso democrático.



Libertad empató en el amistoso

Cómo estuvo planificado el sábado último, en el Estadio Reina del Cisne, Libertad disputó un encuentro amistoso contra Orense, registrándose nuevamente un empate, al igual que en el encuentro anterior jugado en la provincia de El Oro.

El equipo lojano retomó sus entrenamientos este lunes 27 de enero, enfocándose en la preparación para los próximos desafíos: la presentación oficial del plantel, programada para la próxima semana, y el inicio del torneo, donde se enfrentarán a Independiente. Una de las novedades es la incorporación de Carlos Grueso, quien reforzará la línea defensiva del equipo.

issuu-downloader.com

Analistas opinan que el arrastre político perjudica a la provincia de Loja

Expertos dicen que la transferencia de votos termina sometiendo al legislador y también a la provincia que representa. Su voz no es escuchada incluso dentro del régimen que es parte.



» Las elecciones se cumplen el domingo, 9 de febrero de 2025, de 07:00 a 17:00.

A las puertas de las elecciones generales, que se cumplirán el domingo, 9 de febrero de 2025, nuevamente se coloca sobre el tapete el tema arrastre del voto, cuyo fenómeno se repite en las diferentes provincias del Ecuador y Loja no es la excepción. Dos analistas políticos dicen que esta realidad es inocultable y que ha hecho tanto mal a la provincia y de allí que exhortan a votar por los mejores perfiles.

Prevalece el arrastre político

En dos semanas más, 13`736.314 ecuatorianos van a las urnas para elegir presidente y vicepresidente de la República, asambleístas nacionales y provinciales, así como parlamentarios andinos. El analista político lojano, Rodrigo Iván Cordero Espinosa, opina que en la provincia de Loja continúa prevaleciendo el arrastre político, especialmente en las candidaturas para asambleístas

Dice, por ejemplo, haber aspirantes a la Legislatura que no tienen la fuerza suficiente como personas, pero sí el presidenciable que termina llevándolos a ocupar una curul, por medio del arrastre electoral, aunque hace una diferencia que a escala nacional siempre llevan dos y hasta tres parlamentarios, lo cual no sucede en esta provincia que logra solo uno.

Esto último, dice el jurisconsulto, se debe al trabajo que ha venido cumpliendo el candidato tanto a nivel interno como externo. Sobre el endoso de votos del presidenciable, Rodrigo Iván Cordero señala que esto es muy común en esta provincia, por ejemplo, recuerda que, en una de las elecciones pasadas, una candidata por sí misma no hubiera resultado electa, sino que allí pesó el aspirante a Carondelet.

Analizar por quién se vota

En criterio del experto, es necesario que la comunidad lojana, antes de dar su voto, analice el perfil del candidato y vea quién puede representar de la mejor manera a la provincia, antes que fijarse en la figura del presidenciable. “Esa persona debe estar cubierta de ética, sensatez, honradez, un plan de trabajo donde especifique qué legislará y fiscalizará”, precisa.

Para el también analista político lojano, Luis Antonio Cuenca Medina, el arrastre perjudica sobremanera a las provincias donde son electos asambleístas bajo este fenómeno porque no tienen una personalidad política propia y, por tanto, en ejercicio de su labor, sus puntos de vista no son tomados en cuenta por la organización política o, en su defecto, por el dueño del partido, sometiéndose, finalmente, “no solo ellos, sino las provincias a las que representan”.

Una agenda partidista

Agrega que, en este contexto, tienen una agenda de carácter partidista y no de índole provincial, es decir, “quienes han ido a la Asamblea Nacional por el arrastre del presidenciable no han conseguido absolutamente nada para Loja, incluso, estando en el Gobierno Nacional”, enfatiza.

DÍGITO

› 13`736.314 electores habilitados para sufragar en las Elecciones Generales 2025.

» **El elector tiene que verificar con quién voy a votar, a quién voy a votar y por quien voy a votar, eso es una necesidad para el futuro de Loja”,**

Rodrigo Iván Cordero Espinosa, analista político

» **El asambleísta sí puede ejecutar, accionar, reclamar al interno del Gobierno del cual es parte para que la provincia de Loja sea atendida con obras”,**

Luis Cuenca Medina, jurisconsulto lojano


CUSTODY EXPLOSIVE SECURITY CÍA. LTDA.
REQUIERE
GUARDIA DE SEGURIDAD
Requisitos:
- Estatura mínima: 1.65 cm
- Nivel de instrucción: Nivel 2 en formación como guardia (indispensable)
- Modalidad de trabajo: Campamento
- Disponibilidad para viajar.
- Se ofrece estabilidad laboral y beneficios de Ley.

Interesados, por favor, remitir hojas de vida al mail rrhh@tecnovoladuras.com

Las entrevistas se receptarán los días martes 28 y miércoles 29 de enero de 2025, en la calle Rocafuerte 164-26 y Pasaje Sinchona, frente a la escuela Miguel Ángel Suárez, de 08:00 a 16:30.

lo mejor de Loja
GUATAS HIGUITA
0968871972
de Wilmer Padilla, esposa e hijos

issuu-downloader.com

El precio de la dignidad

Carlos García Torres
cegarcia65@gmail.com
WWW.HORA32.COM.EC



El dinero es el nuevo opio de los pueblos. Su aroma tentador hipnotiza a jóvenes y viejos. Desde Alaska a la Patagonia los corazones se aceleran ante la vista lejana de un millonario que asume orgulloso algún vetusto solio presidencial. Surge entonces la compulsión irresistible de inclinar reverentes la cabeza frente a la unión deslumbrante de la riqueza con el poder político. Por eso los mercaderes del templo que en un momento histórico recibieron justos latigazos ahora se consideran merecedores de unánimes elogios. No importa que sus propuestas sean demagógicas y repetitivas. No importa que sean incapaces de demostrar la sutileza de su inteligencia o la finura de su sentido moral. Nada de eso es relevante. Solamente cuentan los trajes impecables, los gestos decididos, las poses autoritarias. Tales apariencias deben surgir, eso sí, bajo el sólido respaldo de una buena cantidad de oro.

Desde este punto de vista las papeletas electorales semejan billetes de banco en los cuales las serias efigies de personajes históricos han desaparecido en favor de políticos que tintinean seductoras bolsas de monedas. Este fenómeno no debe avergonzar a nadie porque es universal y en tal calidad ocurre también en nuestros humildes pagos.

Siempre existirán personas acostumbradas a poner un precio a todo cuanto es más valioso en la vida y para ellos no es problema ingresar en su debe y en su haber a la misma dignidad humana. Entonces, frente a un panorama ético tan desolador solamente podremos avizorar mejores tiempos cuando comprendamos que esa dignidad de ciudadanos no es negociable. Cuando decidamos que unos bolsillos llenos de dinero no otorgan por sí mismos el derecho absoluto sobre las vidas y los destinos de personas y de países. Cuando asumamos una posición de auténticos seres humanos, dignos de nuestra libertad, y podamos contemplar con la misma serenidad al príncipe y al mendigo.

Megalomanía de Mr. Trump

Jorge Benítez Hurtado
jabenitezxx@utpl.edu.ec
WWW.HORA32.COM.EC



Donald Trump, presidente de los Estados Unidos (USA), dio un discurso inaugural plagado de episodios megalo/maniacos. Su complejo de Mesías le llevó a vociferar frases como: "Dios me salvó para hacer a América grande de nuevo", "La edad de oro de Estados Unidos comienza ahora mismo", "Volveremos a ser una nación rica". Pese a que USA es un país en vías de subdesarrollo (Max-Neef dixit), la megalomanía de Trump le hace creer que es un salvador único para llevar a USA nuevamente al crecimiento ilimitado (siempre citius, fortius, altius, más lejos, más fuerte, más alto); todo esto asociado a sus trastornos de narcisismo y esquizofrenia. Más aún, lo paradójico de todo esto es que Trump juró su cargo sobre dos Biblias, a saber: la Biblia de Abraham Lincoln y la Biblia Presbiteriana (Protestante), que en sus capítulos y versículos sostienen todo lo contrario. Estoy seguro que Trump y sus adláteres no se la saben de memoria a toda la Biblia, es decir en el corazón. La Biblia nos llama a vivir en justicia, misericordia y desprendimiento: Jesús advierte en Lucas 6:24: "Pero, ¡ay de ustedes, los ricos, porque ya tienen su consuelo!", alertando sobre los peligros del apego a las riquezas. Mateo 19:21: "Si quieres ser un hombre, vete a vender lo que tienes y dáselo a los pobres, que Dios será tu riqueza; y, anda, sígueme a mí", invita al desprendimiento total. Santiago 5:1-6: "Vamos ahora con los ricos: lloren a gritos por las desgracias que se les vienen encima...", advirtiendo contra la acumulación de riquezas. Deuteronomio 24:17: "No defraudarás el derecho del emigrante y del huérfano ni tomarás en prenda las ropas de la viuda", recordándonos cuidar de los más vulnerables. En fin, jamás entenderá Mr. Trump, en su mentalidad megalo/maniaca, que los migrantes, a quienes quiere deportar a toda costa, son rostros de dolor, fuente de misericordia y de ejercicio de ejemplaridad. Por el momento decimos junto con Goethe «dürftiger Zeit» mal momento para nuestros hermanos migrantes.

» Huilicatura



Las gafas 'inteligentes', espía para exámenes

Roberto Camana Fiallos
robertocamana@yahoo.es
WWW.HORA32.COM.EC



Las gafas "inteligentes" espía han suscitado un gran revuelo. Este dispositivo, que parece un accesorio común, permite a los estudiantes realizar trampas durante los exámenes, lo que plantea serias preocupaciones sobre la ética académica y la integridad del proceso educativo.

Recientemente, un aspirante fue sorprendido usando estas gafas durante el examen de ingreso. Equipadas con una cámara oculta y tecnología de grabación, las gafas le permitieron captar imágenes de las preguntas y recibir respuestas en tiempo real. Este incidente ha puesto de manifiesto la vulnerabilidad de las evaluaciones ante el uso indebido de la tecnología.

La detección del fraude fue posible gracias a la vigilancia del personal académico. Al identificar el uso de dispositivos no autorizados, las autoridades decidieron anular el examen del aspirante. Este caso ha generado un debate sobre la necesidad de actualizar las normativas universitarias para enfrentar estos nuevos desafíos tecnológicos.

El uso de gafas espía no es un fenómeno aislado; en otras partes del mundo también se han reportado incidentes similares. Por ejemplo, un estudiante en Japón fue investigado por utilizar gafas con cámara para copiar en un examen de ingreso. Estos casos resaltan la presión que sienten los estudiantes para obtener resultados académicos favorables.

Ante esta situación, las universidades deben implementar medidas más estrictas. Esto incluye revisiones exhaustivas antes de los exámenes y la prohibición de cualquier dispositivo electrónico. Estas acciones buscan restaurar la confianza en el sistema educativo y garantizar una competencia justa entre los estudiantes.

Es crucial educar a los estudiantes sobre las consecuencias del fraude académico. Las sanciones pueden ser severas, incluyendo la expulsión, lo que puede afectar sus futuras oportunidades educativas y laborales. La responsabilidad recae tanto en las instituciones como en los propios alumnos.

CRÉDITOS
Director: José Padilla Puchaicela
Editor: Omar González Sandoya
Coeditor: Darwin Valarezo Lozada
Medio de comunicación independiente, inclusivo y amante de la libertad.
AÑO V - Edición Nº 626
Los criterios vertidos en la sección Opinión son de responsabilidad de sus autores.

issuu-downloader.com



SERVICIO
DE DIAGNÓSTICO DE
ENFERMEDADES
DIGESTIVAS

PROMOCIONES EN:
COLONOSCOPÍA
Y ENDOSCOPÍA



Contáctanos:
099 095 2229 / 073 950 600
Dirección:
Barrio el Dorado.
Avenida Eugenio Espejo y Shuar.

¡Experimenta
la **excelencia** con nosotros!

issuu-downloader.com



El jueves 6 de febrero finaliza la campaña electoral

Hay algunas limitaciones para hacer proselitismo y que se deben cumplir para evitar sanciones.



» **Los candidatos aún tienen alrededor de dos semanas para conseguir el apoyo de la comunidad.**

Este jueves 6 de febrero concluye la campaña electoral en Ecuador, dando paso al silencio electoral que se extenderá hasta el domingo 9 de febrero, día en que los ecuatorianos acudirán a las urnas para elegir al nuevo presidente de la República, así como a los asambleístas y parlamentarios andinos.

Durante el período de campaña, los candidatos han implementado diversas estrategias para captar el voto de los ciudadanos, desde recorridos territoriales y entrevistas en medios de comunicación, hasta actividades más comunes como caravanas, bailes y eventos masivos. Estas acciones buscan difundir sus propuestas y ganar apoyo para los próximos cuatro años de gestión.

CLAVE

› Para realizar eventos las organizaciones políticas deben contar con los respectivos permisos.

Transparencia

Luis Hernán Cisneros, director de la Delegación Provincial Electoral de Loja, explica que las organizaciones políticas han contado con un mes para realizar proselitismo y promover sus planes. Sin embargo, destaca que existen restricciones claras para garantizar un proceso transparente. Entre estas, se prohíbe el uso de bienes públicos, la presentación de artistas internacionales en los cierres de campaña y la colocación de publicidad en espacios no autorizados. Además, está expresamente prohibido entregar donaciones, dádivas o regalos como parte de las actividades proselitistas.

También se restringe a las instituciones públicas la difusión de publicidad electoral que implique el uso de recursos estatales o la promoción de candidatos mediante la imagen, voz o nombre de los postulantes.

En cuanto al día de las elecciones, Cisneros recalca que está prohibida cualquier propaganda electoral en las inmediaciones de los recintos electorales. Los candidatos podrán acudir a votar, pero sin que sus acompañantes realicen actividades de proselitismo político. Estas medidas buscan garantizar un proceso electoral ordenado y respetuoso de las normativas vigentes.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL
PINDAL-LOJA-ECUADOR
2023-2027



Julio Vismar Guerrero Vera, Alcalde del Cantón Pindal, conforme lo establece el Art. 15 de la **ORDENANZA DE REGULARIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS, EN ÁREAS DE EXPANSIÓN URBANA, ASENTAMIENTOS HUMANOS CONSOLIDADOS Y ZONAS URBANAS DE LAS PARROQUIAS RURALES, SIN TÍTULO DE PROPIEDAD EN EL CANTÓN PINDAL:** Pongo en conocimiento del público en general el trámite que se está llevando a cabo en las oficinas del **GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL**, seguido por el señor: **VICTOR HUGO CORDOVA JARAMILLO**, con cédula de ciudadanía Nro. 1101060000, domiciliado el Barrio Cochas, Parroquia Doce de Diciembre, cantón Pindal, Provincia de Loja, quien ha solicitado la adjudicación de un lote de terreno rural, ubicado en el en el Barrio Cochas, Parroquia Doce de Diciembre, cantón Pindal, Provincia de Loja, con los siguientes linderos: **POR EL NORTE:** Del punto 1 al punto 2, con una distancia de 14,30 metros, con Via a Pueblo Nuevo: **POR EL SUR:** Del punto 4 al punto 5, con Herederos Paredes Jumbo, con una distancia de 14,60 metros; **POR EL ESTE:** Del punto 2 al punto 3, con Héctor Elmer Paredes Malla, con una distancia de 15,01 metros; Del punto 3 al punto 4, con Herederos Paredes Jumbo, con una distancia de 2,99 metros; **POR EL OESTE:** Del punto 5 al punto 1, con Juana Cleofe Erique Diaz, con una distancia de 18,00 metros; y, cuya área total es de 259,93 metros cuadrados. El proceso reposa en la oficina de la Procuraduría Sindica del GADM del cantón Pindal, Provincia de Loja, y contiene lo siguiente: 1) Solicitud al Señor Alcalde del GADM PINDAL en hoja valorada Nro. 016400. 2) Acta de conformidad de linderos de los colindantes. 3) Levantamiento planimétrico del predio con nombre, firma y registro del profesional que asume la responsabilidad de los datos consignados. 4) Ubicación geográfica: cuadrículas de coordenadas de ubicación; escala de la representación geométrica; cuadro de coordenadas de ubicación espacial de los vértices del polígono; WGS 84; Rumbo de los lados del polígono de linderación; Dimensiones del polígono del deslinde predial y nombre de los colindantes. 5) Declaración Juramentada ante el Notario Público en la cual consta el tiempo, el modo y el medio en cómo se ha obtenido la posesión del predio. 6) Providencia de aceptación a trámite de adjudicación con fecha 20 de noviembre de 2024, en la que se dispone la notificación a todos los colindantes y a la Dirección de Planificación se designe un Técnico a fin de que realice la inspección de campo. 7) Inspección de Predio con fecha 29 de noviembre de 2024. 8) Informe Municipal para Adjudicación suscrito por el Arq. Santiago Vélez, Director de Planificación Territorial y Proyectos, con fecha 10 de diciembre de 2024. Particular que se pone en conocimiento del público en general, a fin de que quien se crea afectado en sus derechos, presente oposición de forma escrita dentro del término de 30 días posteriores a la publicación, ante esta autoridad administrativa.

Ab. Santos E. Remache
SECRETARIO GENERAL DEL CONGENO DEL GADERC-PINDAL



OPORTUNIDAD LABORAL

ASESOR COMERCIAL
ING. MINAS O PETRÓLEOS

Formación
Ingeniero en Minas o Petróleos

Experiencia
1- 2 años en asesoría a mineras o ventas de productos ferreteros.

Requisitos
Licencia de conducir.
Disponibilidad para viajar.
Disponibilidad para residir en otra provincia.

Conocimientos:
Desarrollo de clientes
Estrategias comerciales
Negociación

Modalidad Campamento

Se ofrece estabilidad y todos los beneficios de ley

Las entrevistas se receptarán los días martes 28 y miércoles 29 de enero de 2025, en la calle Rocafuerte 164-26 y Pasaje Sinchona, frente a la escuela Miguel Ángel Suárez, de 08:00 a 16:30.

issuu-downloader.com

Candidato: 'Como asambleísta fiscalizaré a las diferentes entidades'

Luis Eduardo Benítez ofrece promover el desarrollo económico y social de la provincia de Loja, así como fortalecer la educación. Habla de retomar el programa premilitar.

Luis Eduardo Benítez Curay, profesional de la arquitectura, auspiciado por el Partido Sociedad Patriótica (PSP), lista 3, quiere ir a la Asamblea Nacional, en representación de la provincia de Loja. Tiene claro lo que hay que hacer en materia de fiscalización y legislación.

A expensas de la lluvia

Dice que la idea es que los 16 cantones lojanos tengan un desarrollo sostenido y sostenible, en los órdenes económico y social, asimismo, lamenta el estado deplorable que atraviesa el sector campesino que no puede producir porque se encuentra a expensas de las lluvias, en razón que los canales de riego únicamente sirven a determinadas zonas.

En la provincia de Loja existen 20 canales de riego, cuya administración está a cargo del Gobierno Provincial, sin embargo, según manifiesta, es escasa la atención que se presta a las infraestructuras, quizá por la falta de presupuesto o algún factor, a diferencia del desaparecido Predesur que sí le prestó importancia.

Al tiempo de señalar que la irrigación es vital para la producción en el campo y con ello se evita la migración de sus habitantes, Luis Eduardo Benítez Curay expresa que, efectivamente, la candidata a la presidencia de la República, Andrea Belén González Nader, en su propuesta contempla ejes como paz, producción y prosperidad, que se resumen en seguridad, trabajo y acceder a una vida mejor.

Desarrollo económico

» **Estamos trabajando para llevar al triunfo a nuestra candidata a la presidencia, Andrea Belén González Nader",**

Luis Eduardo Benítez,
candidato por Sociedad Patriótica

En materia de producción, señala, que, mediante leyes, se promoverá el desarrollo económico y social de la provincia de Loja, a través de planes agrícolas. La idea es volver los ojos al agro con métodos más tecnificados. De igual manera, es necesario fortalecer la educación con la reactivación de centros artesanales, el programa premilitar, la defensa civil y la reincorporación al pénsum de las materias cívica, moral y ética.

Respecto a la Ley de Desarrollo Fronterizo, aprobada en 2018, y que aún no se aplica, expresa ser necesaria para beneficiar especialmente al turismo de la frontera lojana, conocida por el florecimiento de los guayacanes.

"Como asambleísta seré un fiscalizador de los diferentes ministerios, gobiernos cantonales y el provincial. El fin es que ejecuten las obras para beneficio de los sectores", puntualiza.



» **El aspirante manifiesta que en sus recorridos por la provincia encuentra a un campesinado sumido en el abandono.**

UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN EL CANTÓN SARAGURO PROVINCIA DE LOJA

Saraguro viernes 1 0de enero de 2025, a las 13h30.

EXTRACTO DE CITACIÓN JUDICIAL

Cito con el contenido de la demanda, auto de aceptación a trámite y más constancias procesales recaídas en el presente proceso FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA - AUTORIZACIÓN DE VENTA DE BIENES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y, DE PERSONAS SOMETIDAS A GUARDA, a los herederos presuntos y desconocidos de FREDDY GEOVANNY PUGLLA MACAS, conforme lo dispuesto en el Art. 56 del COGEP, cuyo extracto es el siguiente:

PROCESO NRO: 11313-2024-00455.
MATERIA: Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia.
TIPO DE PROCEDIMIENTO: Sumario.
OBJETO DE LA DEMANDA: Autorización de venta de bienes de niñas, niños y adolescentes y, de personas sometidas a guarda.
ACTOR: Ana Yolanda Saca Pineda
DEMANDADOS: Herederos presuntos y desconocidos de Freddy Geovanny Puglla Macas.
JUEZ: Dr. Alex Damián Torres Robalino.

AUTO: UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN EL CANTÓN SARAGURO PROVINCIA DE LOJA. Saraguro, viernes 28 de junio del 2024, a las 10h35. VISTOS: Avoco conocimiento de la presente causa en mi calidad de Juez Multicompetente del cantón Saraguro en virtud del sorteo realizado y la competencia radicada en conformidad con la ley. En lo principal, la demanda planteada por parte de ANA YOLANDA SACA PINEDA, por reunir los requisitos planteados en el artículo 142 y 143 del COGEP, se le admite a trámite en procedimiento SUMARIO. Cuéntese con todas las personas llamadas a intervenir en la presente causa. Ejecutoriado el presente auto se señalará día y hora para que se lleve a efecto la audiencia dentro del presente trámite. Notifíquese y cúmplase. OTRA PROVIDENCIA. -UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN EL CANTÓN SARAGURO PROVINCIA DE LOJA. Saraguro, lunes 21 de octubre del 2024, a las 14h09. VISTOS: En la ciudad de Saraguro a los 10 días del mes de septiembre de 2024 a las 14h2014h20, comparecen a este despacho ANA YOLANDA SACA PINEDA en compañía de su abogado patrocinador el Dr. Patricio Armijos Idrovo. Sentada la razón por parte del Sr. Secretario de este despacho sobre que nos encontramos en el día y hora indicado para la sustanciación de la presente diligencia, se indica los asistentes que la misma será sustanciada en base los principios constitucionales de oralidad, concentración, inmediación, dispositivo, haciendo efectivas las garantías del debido proceso conforme lo determina el art. 168 numeral 6 y 169 de la Constitución Política del Estado; del mismo modo, se previene a los asistentes que esta audiencia está siendo grabada por parte del Consejo de la Judicatura, único órgano facultado para la grabación de esta audiencia y que por tanto queda prohibido cualquier tipo de grabación sea de audio o vídeo de la misma; por último, se advierte a los asistentes el suscrito juzgador se reserva las medidas correctivas de las que se crea asistido de acuerdo al Código Orgánico de la Función Judicial para el correcto desenvolvimiento de la presente audiencia. Que la presente audiencia es de procedimiento voluntario por autorización de venta de niños, niñas, adolescentes e incapaces. Se declara instalada la presente audiencia. Se otorga la palabra al señor abogado de la parte actora con la finalidad de que se pronuncie sobre eventuales nulidades que puedan afectar la validez del proceso indicando en lo principal: "Señor Juez, no existen nulidades que puedan afectar la validez del trámite, solicito que se declare la validez del mismo". De la revisión del expediente se desprende que se ha solicitado la venta de los bienes de KEVIN ISRAEL PUGLLA SACA y RANDAL SANTIAGO PUGLLA SACA, quienes son hijos de FREDDY GEOVANNY PUGLLA MALLA y ANA YOLANDA SACA PINEDA, no obstante también se desprende que la compareciente ANA YOLANDA SACA PINEDA es de estado civil casada con VICTOR AURELIO ABRIGO GUALAN, por tanto no se evidencia vínculo matrimonial con FREDDY GEOVANNY PUGLLA MALLA, por lo que en este caso concreto es imprescindible citar a los herederos presuntos y desconocidos de FREDDY GEOVANNY PUGLLA MALLA ya que eventualmente se pueden afectar derechos de terceras personas, por lo que n aplicación a lo dispuesto en el artículo 107 del COGEP que señala: "Art. 107.- Solemnidades sustanciales. Son solemnidades sustanciales comunes a todos los procesos: 4. Citación con la demanda a la o el demandado o a quien legalmente lo represente.", se declara la nulidad del presente trámite desde el auto de convocatoria a audiencia, quedando el proceso en estado de citar a los herederos presuntos y 244896003-DFE desconocidos de FREDDY GEOVANNY PUGLLA MALLA. Notifíquese. OTRA PROVIDENCIA. -UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN EL CANTÓN SARAGURO PROVINCIA DE LOJA. Saraguro, martes 24 de diciembre del 2024, a las 15h51. Vistos. - En lo principal, conforme a lo dispuesto en el auto de fecha 21 de octubre del año 2024, a las 14h09, que el señor secretario de este despacho confiera el extracto correspondiente, para la citación mediante publicación por la prensa a los herederos presuntos y desconocidos de Freddy Geovanny Puglla Macas. - Hágase saber.
Saraguro, 10 de enero del 2025

Sarango Andrade Ángel Marcelo
secretario

issuu-downloader.com



Inversiones Inmobiliarias



MILDRED GROUP
25 años impulsando ventas

INFORMES:
098 977 2669
099 106 7337

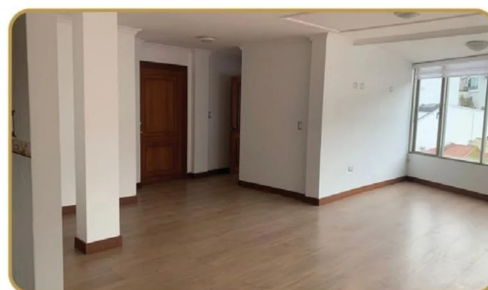


DEPARTAMENTO DE VENTA (3ER. PISO)

Edificio Jerusin en la Urb. Rodríguez Witt -Loja

- 3 dormitorios
- 2 baños completos y un baño social
- Sala
- comedor
- Cocina
- Ascensor
- Área 116m2 más 20 m²de garaje



















SE VENDE CASA RENTERA, A SOLO 3 MINUTOS DEL CENTRO

¡Haz crecer tu inversión con esta casa rentera!

Casa de tres pisos con subterráneo ubicada al occidente de Loja 145m de terreno y 300m de construcción.

issuu-downloader.com

Entregan una obra en la Escuela Francisco Calderón

Con una inversión de 34 mil dólares se construyó una nueva aula y se reconstruyeron las baterías sanitarias.

CLAVE

› La escuela Francisco Calderón se encuentra en el barrio Huancas, parroquia Alamor, cantón Puyango.

Debido a los daños en la estructura de adobe y el deterioro del techo provocado por el clima, la Escuela Francisco Calderón, en el cantón Puyango, enfrentó una difícil situación que afectó la calidad del aprendizaje de sus estudiantes. Ante esta realidad, el Ministerio de Educación realizó una intervención que permitió mejorar las condiciones educativas para los siete alumnos del plantel.

El coordinador de Educación de la Zona 7, Favio Villamizar Sánchez, informó que, con una inversión de 34 mil dólares, se construyó una nueva aula y se reconstruyeron las baterías sanitarias. Villamizar estuvo presente para inaugurar oficialmente las obras.

Espacio adecuado

"Es un día de mucha alegría. Cuando nos enteramos de que los niños recibían clases en una carpa facilitada por la Cruz Roja, no dudamos en actuar de inmediato para solucionar el problema. Hoy estamos aquí entregando estas nuevas instalaciones. Padres de familia, cuiden este espacio que es para el beneficio de los estudiantes", expresó la autoridad zonal.



» Se cumplió un evento para entregar la obra.

Scarlet Torres, estudiante de la escuela, manifestó su entusiasmo por contar con un espacio adecuado: "Ahora venimos a clases con más alegría porque estrenamos estas nuevas instalaciones".

Jessica Ochoa, madre de familia, agradeció al Ministerio de Educación por atender el pedido de la comunidad. Además, se comprometió junto a los demás padres y estudiantes a cuidar las mejoras realizadas.

Por su parte, Mariana Cabrera, docente de la institución, destacó que además de la construcción, la escuela recibió mobiliario nuevo e implementos necesarios para garantizar una educación de calidad.

VALOR DE BOLETO $2 dos dólares
Súper Lotto | SORTEO #3212 SÁBADO 25 DE ENERO 2025 | LOTERIA NACIONAL
$500,000
913675
PRIMERA SUERTE
$15,000
546197
SEGUNDA SUERTE
$5,000
730340
TERCERA SUERTE
SUELDO MENSUAL POR UN AÑO
$1,500 970066
* APLICA 14% DE DESCUENTO
Estos premios se pagan con el 14% de descuento

4ta.	SUERTE	482803	$	2,000	8va.	SUERTE	691225	$	500
5ta.	SUERTE	632960	$	1,000	9na.	SUERTE	818944	$	500
6ta.	SUERTE	199979	$	500	10ma.	SUERTE	366033	$	500
7ma.	SUERTE	499181	$	500					

LAS APROXIMACIONES SE PAGAN SIN DESCUENTO (EXCEPTO EL PRIMER PREMIO)

913600	$ 50,00	913623	$ 50,00	913646	$ 50,00	913669	$ 50,00	913692	$ 50,00
913601	$ 50,00	913624	$ 50,00	913647	$ 50,00	913670	$ 100,00	913693	$ 50,00
913602	$ 50,00	913625	$ 50,00	913648	$ 50,00	913671	$ 100,00	913694	$ 50,00
913603	$ 50,00	913626	$ 50,00	913649	$ 50,00	913672	$ 100,00	913695	$ 50,00
913604	$ 50,00	913627	$ 50,00	913650	$ 50,00	913673	$ 100,00	913696	$ 50,00
913605	$ 50,00	913628	$ 50,00	913651	$ 50,00	913674	$ 100,00	913697	$ 50,00
913606	$ 50,00	913629	$ 50,00	913652	$ 50,00	913675	$ 500.000,00	913698	$ 50,00
913607	$ 50,00	913630	$ 50,00	913653	$ 50,00	913676	$ 100,00	913699	$ 50,00
913608	$ 50,00	913631	$ 50,00	913654	$ 50,00	913677	$ 100,00		
913609	$ 50,00	913632	$ 50,00	913655	$ 50,00	913678	$ 100,00		
913610	$ 50,00	913633	$ 50,00	913656	$ 50,00	913679	$ 100,00		
913611	$ 50,00	913634	$ 50,00	913657	$ 50,00	913680	$ 50,00		
913612	$ 50,00	913635	$ 50,00	913658	$ 50,00	913681	$ 50,00		
913613	$ 50,00	913636	$ 50,00	913659	$ 50,00	913682	$ 50,00		
913614	$ 50,00	913637	$ 50,00	913660	$ 50,00	913683	$ 50,00		
913615	$ 50,00	913638	$ 50,00	913661	$ 50,00	913684	$ 50,00		
913616	$ 50,00	913639	$ 50,00	913662	$ 50,00	913685	$ 50,00		
913617	$ 50,00	913640	$ 50,00	913663	$ 50,00	913686	$ 50,00		
913618	$ 50,00	913641	$ 50,00	913664	$ 50,00	913687	$ 50,00		
913619	$ 50,00	913642	$ 50,00	913665	$ 50,00	913688	$ 50,00		
913620	$ 50,00	913643	$ 50,00	913666	$ 50,00	913689	$ 50,00		
913621	$ 50,00	913644	$ 50,00	913667	$ 50,00	913690	$ 50,00		
913622	$ 50,00	913645	$ 50,00	913668	$ 50,00	913691	$ 50,00		

Terminales de la primera suerte se pagan sin descuento.

Boletos terminado en:

13675	ganan	$ 100.00
3675	ganan	$ 50.00
675	ganan	$ 10.00
75	ganan	$ 4.00
5	ganan	$ 2.00

PREMIOS EN EFECTIVO Y ESPECIES CADUCAN A LOS 3 MESES
PRÓXIMO SORTEO MARTES 28 DE ENERO 2025
CONSULTA LOS SORTEOS Y RESULTADOS EN LA PÁGINA WEB www.loteria.com.ec
COMISIÓN DE SORTEO:
POR INSPECTOR: CPA. MARLYN BERMEO
POR DIR.GRAL.RAMO: ING. MARÍA JOSÉ RAMOS
POR PROCURADOR: AB. YESENIA RAMOS
NOTARIO: AB. MARCO ANGELO OTTATI
SÚPER TÓMBOLA
NÚMERO GANADOR 490667
CIUDAD: PEDRO CARBO
PREMIO: EFECTIVO | $250
ACUMULADO $140,000

Es tiempo de aprender INGLÉS!
ed&tech
Blue & White Virtual
Tu mejor elección en el 2025
NIÑOS - ADOLESCENTES - ADULTOS
PRESENCIAL NIÑOS
VIRTUAL ADOLESCENTES ADULTOS
MATRÍCULAS ABIERTAS - Periodo Marzo-Julio 2025
Contáctanos
bluewhite.loh@gmail.com
0998489505

issuu-downloader.com



Palestinos regresando al norte de la Franja.

Miles de palestinos desplazados comienzan su retorno al norte de Gaza

Con esperanza y en medio de una destrucción masiva, palestinos retornan a sus hogares en la Franja, tras más de un año de desplazamiento forzado.

Cargados con sus enseres, a pie o en vehículos, decenas de miles de palestinos cruzaron este lunes 27 de enero de 2025, al norte de la Franja de Gaza. Muchos lo hicieron para reunirse con sus familias, buscar a los desaparecidos o intentar encontrar sus casas en calles arrasadas e irreconocibles.

Una larga espera

Por la mañana, las fuerzas israelíes abrieron los pasos del corredor que atraviesa la Franja, de este a oeste, para permitir el paso de las personas que habían estado esperando durante horas, incluso días, para regresar a sus ciudades después de más de 15 meses de desplazamiento forzado.

Según relató EFE, las familias cruzaron a pie por la carretera Rachid, que va de norte a sur por el oeste del enclave, junto a la costa. Lo hicieron con sonrisas, cantando y tocando instrumentos musicales, mientras cargaban mochilas y maletas.

El desplazamiento comenzó a la hora fijada por el Ejército israelí, cuyo portavoz, Avichay Adraee, divulgó en su cuenta en X en la madrugada del lunes otras instrucciones, como la prohibición a los palestinos de "dirigirse hacia territorio israelí" o "transportar a militantes o armas".

Destrucción

PARA SABER

- El retorno de los desplazados se da en el marco del acuerdo de alto al fuego, cuya primera fase durará seis semanas.

"Gaza es nuestro hogar, ha sido nuestra casa toda nuestra vida, donde nacimos, y seguirá siendo nuestra", dijo a EFE Fares Oweida, un joven de Beit Lahia, cuyo hogar fue destruido. A pesar de la devastación, agradece poder regresar.

El acceso al norte de Gaza estaba previsto para el domingo, según el acuerdo de alto el fuego, pero Israel bloqueó el paso alegando que Hamás no cumplió con el pacto al no liberar a la rehén civil Arbel Yehud. En respuesta, Hamás ofreció liberar este jueves a tres rehenes, incluyendo a Arbel Yehud, en un canje adicional.

Hamás celebra

Hamás celebró el retorno como una victoria, interpretando la escena como una "declaración del fracaso y derrota de la ocupación israelí". En un comunicado, Hamás aseveró que el ingreso de las masas a las zonas de las que fueron forzados a marcharse, a pesar de las casas destruidas, confirma la grandeza y firmeza de su pueblo, a pesar del dolor y la tragedia vividos.

China rechaza acusaciones de la CIA sobre origen del Covid-19



Personal de salud, en una imagen de archivo.

China rechazó este lunes 27 de enero de 2025, la teoría de que la pandemia de covid-19 se originó por una fuga en un laboratorio, luego de que la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos (CIA) afirmara que esta hipótesis es la más probable.

"El equipo conjunto de expertos de China y la OMS llegó a la conclusión de que es extremadamente improbable que se haya producido una fuga en un laboratorio, con base en visitas en el terreno a los laboratorios de Wuhan", afirmó la portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores, Mao Ning.

"Esto ha sido ampliamente reconocido por la comunidad internacional y por la comunidad científica", aseguró.

La CIA, principal agencia de inteligencia de Estados Unidos, consideró el sábado que era "más probable" la hipótesis de una filtración del virus de un laboratorio chino que la de una transmisión por animales.

"La CIA estima, con un bajo grado de confianza y sobre la base de todos los informes disponibles, que un origen de la pandemia de covid-19 vinculado a la investigación es más probable que uno de origen natural", indicó un portavoz.

PARA SABER

- La CIA declaró el sábado 25 de enero, que "un origen de la pandemia de covid-19 vinculado a la investigación es más probable que un origen natural".

Dejar de "politizar" los orígenes

"Estados Unidos debería dejar de politizar y utilizar la cuestión de los orígenes (de la pandemia), así como dejar de ensuciar y culpar a otros países", respondió Mao Ning este lunes.

Las autoridades estadounidenses deben "responder lo antes posible a las preocupaciones legítimas de la comunidad internacional" y "compartir datos de manera proactiva con la OMS sobre sus primeros casos sospechosos", agregó. (DW)

A NUESTROS LECTORES:
Comunicamos a quienes nos leen, particularmente a los profesionales del Derecho, que ofrecemos la publicación de citaciones judiciales.
Atiende en sus nuevas oficinas: Bolívar 209-52, entre Mercadillo y Azuay • Loja - Ecuador, correo hora32loja@gmail.com • Celular: 09 92 36 36 92
¡Gracias por preferirnos!
Visita nuestro sitio web WWW.HORA32.COM.EC
Síguenos en nuestras redes sociales @hora32

issuu-downloader.com

Suspenden juicio a quien ingresó dinero a la cárcel

En las próximas horas se designará el día y la hora para que el procesado sea juzgado a través de un procedimiento directo.

El juzgamiento de Jakson S. G., de 40 años, por el ingreso de 20 dólares al Centro de Privación de Libertad de Personas Adultas en Conflicto con la Ley de Loja, con el cual se configuraría el presunto delito de ingreso de objetos prohibidos se suspendió y se retomaría en los próximos días.

Una de las juezas de la Unidad Judicial Penal de Loja convocó a los sujetos procesales: el acusado y su abogado defensor; el fiscal a cargo de la investigación; y el abogado del Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y Adolescentes Infractores (Snai)

CLAVE

› El acusado estaba detenido por una boleta de apremio.

Nueva fecha

A las 15:30, del lunes 27 de enero de 2025, la jueza de la Unidad Judicial Penal, convocó a la audiencia de juzgamiento, de Jakson S. G., a través de un procedimiento abreviado, mas la misma se suspendió y se volverá a convocar para juzgar al procesado mediante un procedimiento directo.

Boleta de apremio

A eso de las 11:00, del jueves 26 de diciembre de 2024, el Bloque de Seguridad de Militar y Policial del Centro de Privación de Libertad de Personas Adultas en Conflicto con la Ley de Loja, detectó en la mano izquierda de Jakson S. G., de la provincia de Zamora Chinchipe, ese dinero.

Jakson S. G. se encontraba privado de su libertad por una boleta de apremio para que él cumpla con sus obligaciones alimenticias, mas él habría cometido el delito de ingresar artículos prohibidos a la cárcel pública por el cual podría recibir una condena que iría de uno a 3 años de cárcel.



» Los uniformados del Bloque de Seguridad Militar y Policial advirtieron ese delito.

Asesinan a una mujer por el parque Jipiro



» La Policía Nacional recogió indicios que lleven a dar con quien perpetró ese delito.

Lamentablemente, la ciudadanía el lunes 27 de enero de 2025, a eso de las 17:30, volvió a estremecerse con la información de la muerte violenta de una mujer, que fue encontrada en una de las gradas de la réplica de la pirámide Maya, ubicada en el parque recreacional Jipiro, situado al norte de la localidad.

María A. V., de 23 años, perdió la vida, presuntamente, en una balacera, que se habría dado en ese sector; al lugar arribó la Policía Nacional, emplazada en la provincia de Loja, para recoger los indicios que lleven a dar con el o los supuestos asesinos de la mujer que al parecer la citaron en ese lugar.

DÍGITO

› 23 años tenía la decesada.

La noche del sábado 25 de enero de 2025, a eso de las 22:30, en las calles Lauro Guerrero entre Mercadillo y Azuay, al sur de la localidad, Carlos N. F., de 31 años, fue asesinado por varios disparos, cuando iba a ingresar a su vivienda; la Policía Nacional tomó procedimiento y junto a la Fiscalía Provincial investiga ese suceso.



» A la ceremonia acudieron los alumnos y las autoridades militares.

Evocaron las tres décadas de la Guerra del Cenepa

Los 30 años de la Guerra del Cenepa, acontecida en 1995, se evocaron en las instalaciones de la Unidad Educativa Colegio Militar Lauro Guerrero, este lunes 27 de enero de 2025.

La ceremonia la presidió Soledad Maribel Espinosa, con rango de coronel, directora del Hospital Básico Número 7 'Loja', quien destacó la gesta heroica de la victoria en el Alto Cenepa.

Fernando Duncán, con rango de mayor, vicerrector de esa unidad educativa militar, disertó una conferencia alusiva a la fecha quien destacó la valentía de los soldados del Ejército ecuatoriano.

Ainara Saenz, cadete y brigadier mayor, dio lectura a la proclama por las tres décadas de la gesta heroica del Cenepa y del Ejército vencedor; los estudiantes y las autoridades militares participaron en el evento.

issuu-downloader.com





» El habitáculo servirá para tomar los testimonios de las víctimas en los casos de violencia intrafamiliar y de género.

Implementan una 'Cámara de Gesell' a favor de víctimas

Está ubicada en la segunda planta alta del edificio judicial del Consejo Provincial de la Judicatura de Loja.

Desde el lunes 3 de febrero de 2025 los jueces y las juezas de la Corte Provincial de Justicia de Loja podrán agendar el uso de la 'Cámara de Gesell', ubicada en la segunda planta alta, del edificio judicial, la cual fue inaugurada el lunes 27 de enero de 2025, a eso de las 10:00.

"Nuestra meta es seguir ampliando el acceso a esta herramienta en los cantones de Calvas y Macará", indica Pablo Piedra Vivar, director provincial del Consejo de la Judicatura en Loja, gestor de la aplicación de la 'Cámara de Gesell' quien solicitó su implementación en la localidad.

Piedra Vivar reveló que en Ecuador solamente en Loja y en Esmeraldas no se contaba con una 'Cámara de Gesell' y era prioritaria su instalación para los procesos judiciales relacionados con la toma de testimonios de las víctimas en los casos de violencia intrafamiliar y de género.

Planeada hace 12 años

"Aunque la Fiscalía Provincial de Loja cuenta con una 'Cámara de Gesell', desde hace varios años, se ha vuelto insuficiente para cubrir la demanda de las unidades judiciales de Violencia, Familia y Penales", informa Piedra Vivar, quien señala que anteriormente se intentó implementar.

El edificio judicial contaba con el espacio para la ubicación de la 'Cámara de Gesell' mas desde 2012 no se concretó su implementación y 13 años después Pablo Piedra Vivar cristaliza una de sus metas como director provincial del Consejo de la Judicatura en Loja.

"La implementación de la 'Cámara de Gesell' en Calvas y Macará evitará que las víctimas recorran largas distancias para la utilización de esas herramientas", explica Piedra Vivar quien agradeció al equipo administrativo del Consejo Provincial de la Judicatura de Loja por el apoyo a esa implementación.

PARA SABER

› En las unidades judiciales de los cantones de Calvas y Macará se prevé implementar la 'Cámara de Gesell'.

A investigación el atropello de peatón



» La audiencia se realizó, ayer, a las 16:15, en la Unidad Judicial Penal.

El atropello a Jacson A. G., de 27 años, que ocurrió el domingo 26 de enero de 2025, a eso de las 17:15, por las inmediaciones de la avenida Gran Colombia y calle Latacunga será indagado por una de las fiscalías especializadas en Investigación de Accidentes de Tránsito.

La audiencia de calificación de flagrancia y formulación de cargos a Omero G. A., de 21 años, conductor de un vehículo de servicio público, quien, presunta y alegadamente, habría atropellado a Jacson A. G. fue el lunes 27 del mes y año en vigencia fue a las 16:15, en la Unidad Judicial Penal.

En la diligencia la Fiscalía de Flagrancias indicó a una de las juezas de la Unidad Judicial Penal, de la Corte de Justicia de Loja, que no contaba con los elementos de convicción para la formulación de cargos al taxista por lo que el proceso quedó en investigación previa.

La jueza de la Unidad Judicial Penal dispuso la libertad de Omero G. A. y de Jacson A. G., quien se encontraba en una casa de salud con vigilancia policial, él, el día del percance se encontraba en estado etílico; la prueba de alcohotest realizada al atropellado es de 1.6 grados de alcohol en la sangre.



Bomberos imparten charla a estudiantes de Medicina

Los estudiantes de la carrera de Medicina de la Universidad Nacional de Loja recibieron una charla sobre 'Atención prehospitalaria' que la impartieron los 'casacas rojas' de la estación sur del Cuerpo de Bomberos de Loja.

issuu-downloader.com



» Mayra Arias y Romina Villamarín.



» Carlos Alvarado, Sofía Jiménez y María Emilia Córdova.



» Susana Freire, Jorge Gutiérrez y Claudia Zea.



» Andrés Salinas, Carolina Ojeda y Pablo Figueroa.

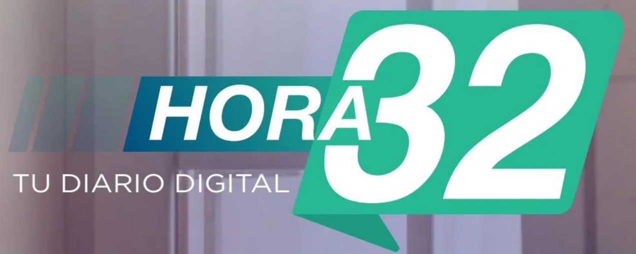
issuu-downloader.com


» Rosalía Bolaños, Yadina Granda, Patricio Guarnizo, Sarita Vintimilla, Lourdes Masache y Dennis Sinchire.


» Fausto Jiménez y Anita Lima.


» Jorge Feijo y Byron Pasaca.

issuu-downloader.com









Avisos
Convocatorias
Anuncios
Clasificados
Felicitaciones

La mejor opción para tu publicidad

Síguenos en nuestras redes sociales




Visita nuestro sittio web
WWW.HORA32.COM.EC


Comunícate al
099 236 3692


Escríbenos al correo
publicidad@hora32.com.ec

issuu-downloader.com